

**Banco J.P. Morgan, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2021 y 2020, e Informe de los
auditores independientes del 30 de
marzo de 2022



**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2021 y 2020**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	11



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el "Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito contenidas en la Circular Única de Bancos (en su conjunto las "Disposiciones" o los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



- ***Estimación preventiva para riesgos crediticios - cartera de crédito comercial (notas 3 y 10 a los estados financieros)***

El Banco constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en los Criterios Contables, los cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito. La elaboración de dicha metodología requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine los factores cuantitativos y cualitativos que se aplicarán para determinar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de los créditos.

La determinación de la estimación preventiva se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada en su determinación, así como la correcta aplicación de la metodología establecida por la Comisión para determinar el cálculo de la estimación.

Nuestras pruebas de auditoría comprendieron una combinación de pruebas de controles y pruebas sustantivas como sigue:

1. Probamos el diseño e implementación, y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la integridad y exactitud de la información fuente utilizada para la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Recalculamos la totalidad de la estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando lo apropiado de la metodología utilizada, los factores de riesgo históricos y actualizados, los insumos utilizados y su documentación soporte, y validamos el correcto registro contable.
3. Nuestras pruebas fueron desarrolladas con el involucramiento de nuestro equipo de especialistas, quienes se aseguraron que el modelo para determinar la estimación preventiva utilizado por el Banco estuviera de acuerdo con el modelo establecido por la Comisión.
4. Adicionalmente validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

- ***Valuación de instrumentos financieros derivados (notas 3 y 8 a los estados financieros)***

La valuación de los instrumentos financieros derivados del Banco se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría debido el proceso de valuación requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine ciertos factores cuantitativos y cualitativos que se aplican para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

En la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, la Administración ha descrito las principales políticas aplicadas para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros derivados.

Nuestros procedimientos de auditoría comprendieron una combinación de pruebas de controles y pruebas sustantivas como sigue:

1. Realizamos entrevistas con la Administración y la alta Dirección para comprender la política de administración de riesgos.
2. Con base en una muestra representativa, obtuvimos las cartas confirmación de ciertos instrumentos financieros derivados. Cotejamos que la información incorporada en el sistema en el que se lleva a cabo el cálculo de la valuación, fuera correcta.
3. Involucramos a nuestro equipo de especialistas en la revisión de la valuación de los instrumentos financieros derivados. Este trabajo incluyó el cálculo de la valuación al 31 de diciembre de 2021 sobre una muestra representativa de instrumentos financieros derivados con el uso de variables independientes y en algunos casos resultaron en valuaciones diferentes a las calculadas por la Administración del Banco, observando que las diferencias se encontraban dentro de rangos razonables.
4. Revisamos el registro contable de dichos instrumentos al 31 de diciembre de 2021, así como su correcta presentación y revelación en los estados financieros a esa fecha.



Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Banco en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar al Banco o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

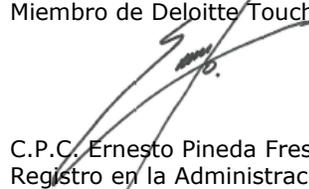


Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otras cuestiones que pueda pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

30 de marzo de 2022



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

Activo	2021	2020
Disponibilidades	\$ 8,048	\$ 6,582
Cuentas de margen	2,701	4,866
Inversiones en valores: Títulos para negociar	<u>18,869</u> 18,869	<u>35,936</u> 35,936
Deudores por reporto	41,741	3,996
Derivados: Con fines de negociación	<u>46,234</u> 46,234	<u>97,638</u> 97,638
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	<u>15,815</u>	<u>16,425</u>
Cartera de crédito vencida Créditos comerciales Actividad empresarial o comercial	<u>6</u>	<u>-</u>
Total cartera de crédito	15,821	16,425
Estimación preventiva para riesgos crediticios Cartera de crédito, neta	<u>(875)</u> 14,946	<u>(703)</u> 15,722
Otras cuentas por cobrar, neto	17,044	28,584
Mobiliario y equipo, neto	39	44
Inversiones permanentes	5	4
Impuestos diferidos, neto	834	682
Otros activos: Pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo	<u>255</u> <u>10</u>	<u>232</u> <u>-</u>
Total activo	\$ <u>150,726</u>	\$ <u>194,286</u>

Pasivo	2021	2020
Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 48,136	\$ 32,292
Préstamos interbancarios y de otros organismos: De exigibilidad inmediata De corto plazo De largo plazo	<u>-</u> <u>-</u> <u>5,641</u> 5,641	<u>159</u> <u>1,494</u> <u>5,476</u> 7,129
Colaterales vendidos o dados en garantía: Reportos Préstamo de valores	<u>406</u> <u>8,473</u>	<u>3,522</u> <u>7,750</u>
8,879	8,879	11,272
Derivados: Con fines de negociación	<u>46,381</u> 46,381	<u>98,750</u> 98,750
Otras cuentas por pagar: Impuestos a la utilidad por pagar Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores por cuentas de margen Acreedores por colaterales recibidos en efectivo Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>714</u> <u>70</u> <u>7,667</u> <u>-</u> <u>7,517</u> <u>4,501</u> 20,469	<u>286</u> <u>-</u> <u>4,143</u> <u>224</u> <u>17,054</u> <u>3,656</u> 25,363
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>10</u>	<u>17</u>
Total pasivo	129,516	174,823
Capital contable		
Capital contribuido: Capital social	<u>15,696</u>	<u>15,696</u>
Capital ganado: Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores Resultado neto	<u>1,486</u> <u>2,281</u> <u>1,747</u>	<u>1,400</u> <u>1,503</u> <u>864</u>
Total capital contable	<u>21,210</u>	<u>19,463</u>
Total pasivo y capital contable	\$ <u>150,726</u>	\$ <u>194,286</u>



Cuentas de orden

	2021	2020
Compromisos crediticios	\$ 32,145	\$ 24,847
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	2,859	2,821
Bienes en custodia o en administración	47,415	47,951
Colaterales recibidos por el Banco:		
Deuda gubernamental	54,548	16,511
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco:		
Deuda gubernamental	<u>11,127</u>	<u>12,289</u>
	<u>\$ 148,094</u>	<u>\$ 104,419</u>

“Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

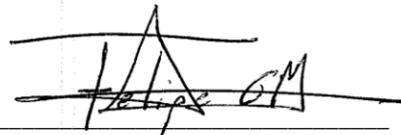
“Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de publicación de este Balance General es el correspondiente al 31 de diciembre de 2021, con un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgos de crédito, de mercado y operativo de 33.80% y 55.72% sobre activos en riesgo de crédito (no auditado).

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$13,393.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

<https://www.jpmorgan.com.mx/>
www.cnbv.gob.mx



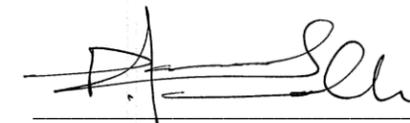
Lic. Felipe García-Moreno Rodríguez
Director General



L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú
Directora de Finanzas



L.C. Santiago Llaca Arrubarrena
Contador General



L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Directora de Auditoría Interna



**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

	2021	2020
Ingresos por intereses	\$ 3,498	\$ 3,165
Gastos por intereses	<u>(2,175)</u>	<u>(1,868)</u>
Margen financiero	1,323	1,297
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(164)</u>	<u>(379)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,159	918
Comisiones y tarifas cobradas	2,311	796
Comisiones y tarifas pagadas	(41)	(43)
Resultado por intermediación	665	760
Otros ingresos de la operación, netos	209	176
Gastos de administración y promoción	<u>(1,788)</u>	<u>(1,572)</u>
	<u>1,356</u>	<u>117</u>
Resultado de la operación	2,515	1,035
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	<u>1</u>	<u>1</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,516	1,036
Impuestos a la utilidad diferidos	25	(122)
Impuestos a la utilidad causados	<u>744</u>	<u>294</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,747</u>	<u>\$ 864</u>

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

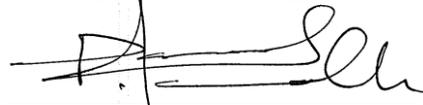
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

<https://www.jpmorgan.com.mx/>
www.cnbv.gob.mx


Lic. Felipe García Moreno Rodríguez
Director General


L.C. Santiago Llaca Arrubarrena
Contador General


L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú
Directora de Finanzas


L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Directora de Auditoría Interna



Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

	Histórico	Actualizado	Capital Contribuido		Capital Ganado			Total capital contable
			Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Total	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 4,245	\$ 2,302	\$ 2,000	\$ 8,547	\$ 1,334	\$ 912	\$ 657	\$ 11,450
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -								
Suscripción de acciones	9,149	-	(2,000)	7,149	-	-	-	7,149
Constitución de reservas	-	-	-	-	66	(66)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	657	(657)	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	9,149	-	(2,000)	7,149	66	591	(657)	7,149
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	864	864
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	864	864
Saldos al 31 de diciembre de 2020	13,394	2,302	-	15,696	1,400	1,503	864	19,463
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -								
Constitución de reservas	-	-	-	-	86	(86)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	864	(864)	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	-	86	778	(864)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,747	1,747
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	1,747	1,747
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 13,394	\$ 2,302	\$ -	\$ 15,696	\$ 1,486	\$ 2,281	\$ 1,747	\$ 21,210

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

<https://www.jpmorgan.com.mx/>
www.cnbv.gob.mx


Lic. Felipe García-Moreno Rodríguez
Director General


L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú
Directora de Finanzas


L.C. Santiago Llaca Arrubarrena
Contador General


L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Directora de Auditoría Interna



**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 1,747	\$ 864
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones	25	40
Resultado por valuación a valor razonable	(1,245)	(231)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	769	172
Estimación preventiva para riesgo crediticios	164	379
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	74
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	1,459	1,297
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	2,165	(2,460)
Cambio en inversiones en valores	16,871	(19,350)
Cambio en deudores por reporto	(37,745)	12,293
Cambio en derivados (activo)	515	242
Cambio en cartera de crédito, neto	612	(252)
Cambio en otros activos operativos, neto	10,583	(13,553)
Cambio en captación tradicional	15,844	18,283
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,488)	(13,998)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
Cambio en colaterales vendidos o datos en garantía	(2,340)	7,660
Cambio en derivados (pasivo)	(89)	67
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(4,901)</u>	<u>4,133</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	27	(6,935)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(20)</u>	<u>(22)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(20)	(22)
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	<u>-</u>	<u>7,149</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>7,149</u>
Incremento neto de disponibilidades	1,466	1,489
Disponibilidades al inicio del año	<u>6,582</u>	<u>5,093</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 8,048</u>	<u>\$ 6,582</u>

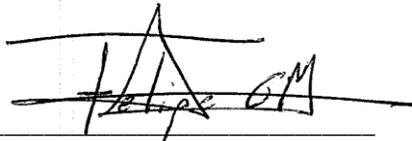


“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

<https://www.jpmorgan.com.mx/>
www.cnbv.gob.mx



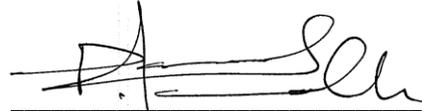
Lic. Felipe García-Moreno Rodríguez
Director General



L.C. Santiago Llaca Arrubarrena
Contador General



L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú
Directora de Finanzas



L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Directora de Auditoría Interna



Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)**

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el “Banco”) es subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) quien posee el 99.9995% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (la “Ley”) y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y Banco de México, y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la captación de recursos del público, la inversión en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados, compra venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra el Banco en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 32. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco determinó un índice de capitalización de 33.80% de riesgo total (mercado, crédito y operacional), el cual es superior al 10.50% requerido por las autoridades (porcentajes no auditados).

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para regular Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso llegaran a tener.

Eventos significativos 2021

Reforma en materia de subcontratación

Durante 2021, se llevó a cabo la modificación al Artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, estableciendo que “se prohíbe la subcontratación de personal” la cual consiste en que una persona física o moral proporcione o ponga a disposición trabajadores propios en beneficio del contratante. El planteamiento también establece que no se darán efectos fiscales de deducción o acreditamiento a la subcontratación de personal.

De igual forma, la iniciativa reformó el Artículo 14 de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de que no se considere como subcontratación de personal la “Prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, que no forman parte del objeto social ni de la actividad económica de la beneficiaria de los mismos; por lo que estas actividades se podrían llevar a cabo, sin embargo, requerirá la autorización por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Debido a los cambios en la Ley Federal del Trabajo mencionados anteriormente se llevaron modificaciones a la estructura del Banco transfiriendo a todos los empleados que estaban contratados en J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V. (“JP Morgan Servicios”) y cuyas funciones estaban ligadas al Banco así como a todas las áreas de soporte que daban servicio a través de un esquema de subcontratación durante junio y julio de 2021 a través de sustitución patronal. El impacto de este movimiento representó un costo neto derivado de beneficios a empleados por un total de \$130 millones de pesos mismo fue registrado en el rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” con el respectivo cargo en el estado de resultados por este mismo importe en el rubro “Gastos de Administración y Operación”, asimismo, por tratarse de empresas del mismo Grupo financiero no representó un movimiento de efectivo. El total de empleados transferidos al Banco fue de 391.

Tipo de cambio de cierre de jornada

La Comisión publicó el pasado 15 de diciembre el cambio en el Anexo 33 de las Disposiciones con relación al cambio en el criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” aplicable a las instituciones de banca múltiple, el cual establece que el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México en su página de internet www.banxico.org.mx, o la que la sustituya. Dicho cambio fue aplicado por el Banco el pasado 15 de diciembre de 2021, por lo que el tipo de cambio utilizado para realizar la equivalencia de pesos a dólares americanos de los presentes estados financieros ya utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada en línea con el criterio A-2 del Anexo 33 de las Disposiciones.

Eventos significativos 2020

El incremento de Capital Social por la cantidad de \$2,000 que se aprobó el 22 de noviembre de 2019 fue autorizado por la Comisión durante 2020.

Con fecha del 31 de marzo de 2020, y a través de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el aumento de Capital Social por la cantidad de \$7,149, mediante aportación en efectivo que harían J.P. Morgan Grupo Financiero, S. A. de C.V., por el monto de \$7,149 y J.P. Morgan Limited por el monto de \$0.0003. Así mismo se aprobó la emisión de 7,148,567,960 y 32,040 acciones serie “F” y “B”, respectivamente, con un valor nominal de \$1 peso, con la finalidad de incrementar la liquidez de la entidad, así como responder a las necesidades de la operación del Banco. Dicho incremento de capital ya fue aprobado por la Comisión.

En virtud de lo anterior, el capital social del Banco, asciende a \$15,696 representado por 15,695,180,526, con valor nominal de \$1 peso.

La Pandemia afectó de manera significativa el estilo de vida de la sociedad, la salud pública y por supuesto la economía teniendo impactos significativos en todas las organizaciones, siendo el Banco, una de ellas. Sin embargo, dado que, en el mes de marzo de 2020, JP Morgan en México tuvo un incremento de capital por 7 mil millones de pesos, proveniente de la Corporación con la finalidad de incrementar la liquidez y los niveles de solvencia de la entidad, así como responder de manera proactiva y anticipada a las necesidades de la operación en México, considerando la coyuntura adversa originada por la pandemia del Covid-19. El Grupo Financiero destinó dichos recursos en abril al Banco, con el fin de aumentar el capital de esta entidad y dotarla de recursos suficientes para afrontar el escenario adverso que se presentaba con el fin de poder apoyar a los clientes y mantener con una presencia sólida en el sistema financiero mexicano en el largo plazo.

Uno de los principales impactos generados por la Pandemia fue el cambio en el esquema de trabajo en donde se implementó un esquema de trabajo vía remota para la mayoría de los empleados de las entidades del Grupo Financiero, dicho cambio requirió una importante capacidad de adaptación, así como la utilización de nuevas herramientas tecnológicas para mantener la comunicación en todo momento y tener el menor impacto posible. Las entidades de JP Morgan en México ya habían venido realizando inversiones importantes en herramientas tecnológicas cuyo objetivo fue el mejorar la conectividad al punto en que se había comenzado a promover el trabajo remoto para ciertos colaboradores durante algunos días. La Pandemia aceleró este proceso, sin impactos importantes, ya que se contaba con la infraestructura necesaria para que la mayoría de los empleados pudieran realizar el trabajo vía remota usando la conexión virtual a los servidores de las entidades del Grupo Financiero en México. El personal ha estado trabajando desde a sus hogares utilizando exactamente la misma infraestructura tecnológica. Asimismo, para ciertos puestos que requerían presencia dentro de las oficinas se ideó un plan que permitió salvaguardar la seguridad de los empleados mientras seguían trabajando tanto dentro de las oficinas como en el sitio alterno habilitado que tiene el Grupo Financiero en México.



Dicho lo anterior, el Grupo Financiero no realizó una inversión considerable en herramientas o infraestructura tecnológica, ya que se contaba con la infraestructura que permitiera que el esquema actual de trabajo remoto se implementará de manera rápida y sin impacto a la actividad del día a día. Por lo que respecta a la entidad de Servicios, se implementaron iniciativas para apoyar a los empleados con equipo tecnológico como laptops, monitores, teclados, mouse u otro tipo de hardware que fuera necesario para realizar sus actividades de una manera eficiente topando dicho presupuesto por empleado lo que permitió tener un control de gastos pero siendo la prioridad que los empleados contaran con las mejores herramientas tecnológicas que ayudaría a hacer más eficiente el trabajo a distancia.

A continuación, se detalla cada uno de los impactos observados, como sigue:

Dentro de los impactos observados derivado de la pandemia del Covid-19 a nivel de resultados, el Banco tuvo uno de sus mejores años en 2020, explicado principalmente por un aumento en el resultado por intermediación el cual fue impulsado por los altos niveles de volatilidad observados en los mercados durante la mayor parte del año y la estrategia definida por el área de Mercado para mantener un buen manejo del riesgo y volatilidad lo que resulto en mayores ingresos generados. A su vez las comisiones tuvieron un incremento considerable gracias a un mayor número de operaciones relacionadas al negocio de mercados, así como a la Banca de Inversión en donde se apoyó a diferentes clientes para emitir deuda o mejorar su situación de financiamiento mediante operaciones financieras derivadas con el fin de mejorar el manejo de riesgos para los clientes. En cuanto al margen financiero se puede observar un incremento con relación al año anterior, sin embargo, es importante mencionar que los ingresos por intereses tuvieron una disminución comparado con lo observado durante 2020 relacionado a las considerables disminuciones en los niveles de las tasas de interés que se dieron derivado de la coyuntura actual de la pandemia.

Derivado de la pandemia ha habido un deterioro considerable dentro de la economía global y nacional impactando a la gran mayoría de industrias y sectores, por lo cual el Banco ha tenido una administración de riesgos activa durante el año evaluando la situación de cada uno de nuestros clientes para identificar posibles impactos a futuro que pudiera llegar a tener el Banco principalmente por motivo de riesgo de crédito con relación a la cartera crediticia. Durante el año se ha estado evaluando la situación actual y prospectiva de cada cliente para revisar si era necesario llevar a cabo un incremento en la estimación de las reservas para riesgos crediticios lo cual sucedió durante el último trimestre del año en donde a través de un análisis interno se catalogó como cartera emproblemada algunos créditos con contrapartes cuyo riesgo ha aumentado significativamente derivado del deterioro actual de su situación financiera así como posibles impactos a futuro dentro de los modelos de negocio de los mismos. Dicha cartera emproblemada que representa el 5.8% del portafolio total tuvo un incremento en su probabilidad de incumplimiento hasta ubicarse en 100% incrementando el monto de las reservas durante el mes de diciembre de 2020 por un total de \$400 millones de pesos para dichas posiciones, efecto que se vio reflejado en los resultados del Banco.

El Banco continua con un seguimiento detallado de la situación de sus acreditados con el fin de anticiparse para reconocer potenciales efectos adversos futuros que pudieran impactar los resultados de la entidad para poder reconocerlos en tiempo y estar preparados para hacer frente a dichas potenciales pérdidas en caso de que se presentaran.

Los gastos de administración se mantuvieron en el mismo rango que en el año 2019, no hubo un recorte de personal, no hubo necesidad de un incremento en la inversión tecnológica para poder implementar el cambio en el esquema de trabajo para migrar a una mayoría de trabajadores vía remota, por lo que la base de gastos se mantuvo dentro de los mismos rangos que el año anterior.

El Banco cuenta con un Índice de Capitalización del 28.21% que está por encima del mínimo regulatorio de 10.5%, de igual forma el nivel del Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio observado durante el último trimestre de 2020 se ubicó en un nivel de 203% por encima del mínimo regulatorio del 100% demostrando que el Banco cuenta con una buena posición de liquidez y solvencia.



2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 13.87% y 11.19%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 13.87%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

Negocio en marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que el Banco continuará operando como negocio en marcha.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Banco efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del Banco, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que el Banco realiza operaciones especializadas.

Cambios contables -

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* - Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 *Instrumentos financieros*.

Así mismo las mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas mejoras en su información financiera.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue el Banco:

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en el tipo de cambio del cierre de cada día publicado por Banco de México. Los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.



Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar (neto)” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

En este rubro también se incluyen las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como correspondales y documentos de cobro inmediato.

De conformidad con las Disposiciones, el saldo neto de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de Otras cuentas por pagar.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión. El costo de las inversiones en valores se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión. Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - El Banco evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.



Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración del Banco no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga, en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento y a cambio obtiene un instrumento financiero que sirve como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Banco como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.



Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes” (el “Criterio B-9”), emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.



Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Banco como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Banco reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquellos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir por la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Contratos adelantados y futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Banco en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.



Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio “forward” o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emitir un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.



Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

El Banco reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (la “UAIR”).

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de “Derivados”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones derivadas - El colateral otorgado y recibido en efectivo requerido con motivo de la celebración de operaciones con derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos (OTC), no forma parte de la inversión inicial neta de dicho derivado, se reconoce de manera separada de la siguiente manera conforme a lo establecido en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” (el “Criterio C-1”), emitido por la Comisión de acuerdo a lo siguiente:

- a) El cedente deberá reconocer la salida de los recursos otorgados, afectando el rubro de disponibilidades, contra una cuenta por cobrar.
- b) El cesionario deberá reconocer la entrada de los recursos recibidos, afectando el rubro de disponibilidades, contra una cuenta por pagar.

La cuenta por cobrar que se genere por el otorgamiento de colaterales en efectivo se presentará en el rubro de otras cuentas por cobrar, mientras que la cuenta por pagar que se genere por la recepción de colaterales en efectivo se presentará en el rubro de otras cuentas por pagar.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio determinados y publicados por el Banco de México al cierre del período.



Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix del cierre de cada día.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, las Disposiciones y los manuales y políticas internas del Banco.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencidos el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Asimismo, los créditos con plazo de vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Banco crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no presenta cartera de crédito vencida.



Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco clasifica su cartera en un solo rubro:

Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIs), o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje, descuento y operaciones de cesión de derechos de crédito; operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

El Banco reconoce la estimación preventiva para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

La metodología establecida en las Disposiciones para la cartera comercial, está basada en el modelo de pérdida esperada tomando en cuenta los siguientes parámetros: a) probabilidad de incumplimiento, b) severidad de la pérdida y c) exposición al incumplimiento, así como que la clasificación de la cartera comercial será en esos distintos grupos, a los cuales se le aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera, al tiempo que se reconozcan como garantías admisibles las participaciones otorgadas a las entidades federativas y municipios en los ingresos federales, tanto para efectos de requerimientos de capital por riesgo de crédito, como para la calificación de cartera.

Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, el Banco clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: 1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: “Acreditados sin atraso”, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con el Banco de acuerdo con su propia información al momento de la calificación o “Acreditado con atraso”, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con el Banco de acuerdo con su propia información al momento de la calificación. 2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El Banco califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.



El parámetro EI , deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

a) *Probabilidad de incumplimiento*

El Banco estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo_i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.

Puntaje crediticio cualitativo_i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 o 22 de las Disposiciones, según corresponda. La PI_i de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20 de las mismas Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

- a. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar al Banco la información suficiente para que calcule la PI_i de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones;
- b. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la PI_i se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la PI_i en operaciones de factoraje, el Banco identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite al Banco los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la PI_i corresponde:



- a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.
- b) Se puede sustituir la PI_i del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la PI_i del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

El Banco emplea la misma PI_i para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la PI_i del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado, para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii. Fideicomisos de contragarantía.
- iv. La financiera rural.
- v. El fondo nacional de infraestructura.
- vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

El Banco asigna una PI_i del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con el Banco que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 “Cartera de Crédito” de las Disposiciones.
- ii. Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5% del monto total de la deuda que el acreditado tenga con el Banco al momento de la calificación.
- iii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco, actualizándose tal supuesto cuando:
 - a) El Banco determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una “cartera emproblemada” en los términos del criterio “B-6 Cartera de Crédito” de las Disposiciones, o bien,



- b) El Banco haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.
- iv. Si el Banco hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
- v. Si existen diferencias entre los conceptos que el Banco reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias Instituciones, que reflejen atrasos en los pagos en el propio Banco durante tres meses consecutivos.
- vi. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando el Banco no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
- vii. Si el Banco hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22 de las Disposiciones, para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango “Sin Información” de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, el Banco proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la PI_i de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

b) Severidad de la pérdida

La Severidad de la Pérdida (SP_i) es de 45% para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SP_i del 75% a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SP_i del 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, el Banco se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

c) Exposición al incumplimiento

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$



- ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

Si: Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5%.

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, el Banco lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Otras cuentas por cobrar - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas representan principalmente las operaciones efectuadas por el Banco por compras y ventas de divisas y de valores, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo hasta de 72 y 96 horas, respectivamente. El Banco tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 y 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones que tiene el Banco en Cecoban, S.A. de C.V. El Banco reconoce el valor de esta clase de inversiones a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen las bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas".



Aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Banco en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Corresponden principalmente a los pagos provisionales de impuestos.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Banco revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Administración del Banco no ha identificado indicios de deterioro en los activos de larga duración.

Captación tradicional - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Préstamos interbancarios y de otros organismos - En este rubro está representado principalmente por los préstamos directos de bancos nacionales o internacionales que en su caso son principalmente con partes relacionadas. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas y de valores en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 72 y 96 horas, respectivamente.

Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Pago basado en acciones - A partir del 2015, el Banco reconoció en sus libros contables la compensación variable basada en acciones otorgada a los empleados de la empresa de Servicios, susceptibles de percibirla con base a su política corporativa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración ha realizado el análisis sobre los pagos basados en acciones concluyendo que dicha compensación es liquidable con instrumentos de patrimonio de J.P. Morgan Chase Bank, N.A. (Entidad Controladora), considerando que es la Entidad Controladora quien tiene la obligación de proporcionar los instrumentos de patrimonio a los empleados, siendo estos últimos los que reconocerían los efectos fiscales de la operación.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.



Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos al empleado** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, compensación variable y otras gratificaciones.
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios al empleado por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) el Banco ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que el Banco cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la utilidad fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2021 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2020, El Banco no tenía empleados.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados, dichas comisiones se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.



Margen financiero - El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de valores se registran en el estado de resultados dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos del Banco para emitir o intercambiar sus propias acciones, la utilidad básica por acción ordinaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$0.074 y \$0.155 pesos, respectivamente.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Banco para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Banco utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Banco y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden

– *Compromisos crediticios (no auditado):*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables, así como las líneas de crédito con el carácter de irrevocables y líneas de crédito no dispuestas por los acreditados.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación de cartera crediticia.



– *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

– *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Banco.

– *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, así como los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores actuando el Banco como prestatario.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos en directo o reportados por el Banco actuando como reportada. Adicionalmente, se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Banco.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se integran como sigue:

		2021	2020
Bancos -			
Depósitos en Banco de México		\$ 2,330	\$ 1,049
Depósitos de otras entidades financieras		397	651
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía -			
Operaciones de <i>call money</i> otorgadas	(1)	<u>5,321</u>	<u>4,882</u>
Total de disponibilidades		<u>\$ 8,048</u>	<u>\$ 6,582</u>

(1) Las operaciones de *call money* otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 4 días hábiles y al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Contraparte (Moneda nacional)	Días	Tasa	2021		2020	
			Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Nacional Financiera, S.N.C.	3	5.40%	\$ 4,501	\$ 4,500		
Total en operaciones de Call money en moneda nacional			4,501	4,500		
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	3	0.05%	820	382		
Total en operaciones de Call money en moneda extranjera			820	382		
Total en operaciones de Call money			<u>\$ 5,321</u>	<u>\$ 4,882</u>		



- (2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar de 24 a 96 horas al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir de 24 a 96 horas -		
Dólar americano	\$ 564	\$ 11,576
Yen	10	2
Dólar canadiense	3	41
Libra esterlina	1	16
Franco suizo	2	38
Euro	9	213
	<u>589</u>	<u>11,886</u>
Venta de divisas por entregar de 24 a 96 horas -		
Dólar americano	(749)	(15,353)
Yen	(10)	(2)
Dólar canadiense	(3)	(41)
Libra esterlina	(1)	(16)
Franco suizo	(2)	(38)
Euro	(9)	(213)
	<u>(774)</u>	<u>(15,663)</u>
Posición neta	<u>\$ (185)</u>	<u>\$ (3,777)</u>

El tipo de cambio publicado por Banco de México al 31 de diciembre de 2021 fue de \$20.5075, pesos por dólar americano.

	2020	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir de 24 a 96 horas-		
Dólar americano	\$ 278	\$ 5,526
Yen	8	2
Dólar canadiense	2	34
Libra esterlina	1	14
Franco suizo	1	11
Euro	3	80
	<u>293</u>	<u>5,667</u>
Venta de divisas por entregar de 24 a 96 horas-		
Dólar americano	(418)	(8,324)
Yen	(8)	(2)
Dólar canadiense	(2)	(34)
Libra esterlina	(1)	(14)
Franco suizo	(1)	(11)
Euro	(3)	(80)
	<u>(433)</u>	<u>(8,465)</u>
Posición neta	<u>\$ (140)</u>	<u>\$ (2,798)</u>



El tipo de cambio publicado por Banco de México al 31 de diciembre de 2020 fue de \$19.9087, pesos por dólar americano.

Al momento de reflejar dentro del rubro de “Disponibilidades”, las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el Balance General dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”.

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021			2020	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Plus (minus) valía	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto:	\$ 605	\$ -	\$ (53)	\$ 552	\$ 669
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales -					
Certificados de la Tesorería de la Federación	3,142	-	(3)	3,139	16,733
Udibonos	149	-	5	154	1,994
Bonos de tasa fija	4,187	19	(33)	4,173	7,052
Bonos Americanos de la Tesorería	-	-	-	-	1,194
Otros títulos de deuda	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Total de títulos para negociar sin restricción	8,084	19	(84)	8,019	27,642
Títulos para negociar restringidos o vendidos o dados en garantía en otras operaciones (1):					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales -					
Certificados de la Tesorería de la Federación	-	-	-	-	564
Bonos de tasa fija	8,207	44	(23)	8,228	-
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	-	-	-	-	10,156
Total de títulos para negociar restringidos o dados en garantía en otras operaciones	<u>8,207</u>	<u>44</u>	<u>(23)</u>	<u>8,228</u>	<u>10,720</u>
Total posición propia	16,291	63	(107)	16,247	38,362
Operaciones pendientes de liquidar:					
Por recibir -					
Certificados de la Tesorería de la Federación	876	-	(1)	875	96
Udibonos	112	-	-	112	200
Bonos de Tasa Fija	<u>4,923</u>	<u>33</u>	<u>2</u>	<u>4,958</u>	<u>2,463</u>
	5,911	33	1	5,945	2,759
Por entregar -					
Udibonos	(129)	-	-	(129)	(749)
Bonos de tasa fija	<u>(3,170)</u>	<u>(23)</u>	<u>(1)</u>	<u>(3,194)</u>	<u>(4,436)</u>
	<u>(3,299)</u>	<u>(23)</u>	<u>(1)</u>	<u>(3,323)</u>	<u>(5,185)</u>
Total operaciones pendientes de liquidar	<u>2,612</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>2,622</u>	<u>(2,426)</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 18,903</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ (107)</u>	<u>\$ 18,869</u>	<u>\$ 35,936</u>

- 1) Estos títulos se encuentran otorgados en garantía por los préstamos de valores celebrados con Banco de México en carácter de Formador de Mercado de Bonos Gubernamentales, así como para garantizar operaciones financieras derivadas y como margen inicial de operaciones derivadas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor distintos a títulos gubernamentales.



6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en el Balance General como sigue:

Actuando el Banco como reportadora:

	2021		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto o entregados en garantía	Posición neta
Valores gubernamentales -			
Bonos Americanos de la Tesorería	\$ 33,940	\$ -	\$ 33,940
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	<u>10,023</u>	<u>(2,222)</u>	<u>7,801</u>
	<u>\$ 43,963</u>	<u>\$ (2,222)</u>	<u>\$ 41,741</u>

	2020		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto o entregados en garantía	Posición neta
Valores gubernamentales -			
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	<u>\$ 5,013</u>	<u>\$ (1,017)</u>	<u>\$ 3,996</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a favor por reporto ascienden a \$1,109 y \$890, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones de reporto celebradas por el Banco actuando como reportadora, se pactaron a un plazo de 4 días, para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no presenta posiciones como reportado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a cargo por reporto ascienden a \$(118) y \$(360) respectivamente.

7. Colaterales vendidos o dados en garantía

Al cierre de 2021 y 2020, los colaterales vendidos en directo provenientes de reportos son:

Actuando el Banco como reportadora:

	2021	2020
	Colaterales vendidos o entregados en garantía provenientes de operaciones de reporto	Colaterales vendidos o entregados en garantía provenientes de operaciones de reporto
Valores gubernamentales -		
Bonos de tasa fija	<u>\$ (406)</u>	<u>\$ (3,522)</u>

Al cierre de 2021 y 2020, los colaterales vendidos en directo provenientes de préstamo de valores (ventanilla única de Banco de México) son:



Actuando el Banco como prestatario:

	2021	2020
	Colaterales vendidos o entregados en garantía por préstamo de valores	Colaterales vendidos o entregados en garantía por préstamo de valores
Valores gubernamentales -		
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ (1,040)	\$ (1,331)
Udibonos	-	(523)
Bonos de tasa fija	<u>(7,433)</u>	<u>(5,896)</u>
Total	<u>\$ (8,473)</u>	<u>\$ (7,750)</u>

8. Derivados

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2021		2020	
	Monto nominal	Posición neta	Monto nominal	Posición neta
Forwards -				
Forwards de divisas	\$ 149,118	\$ 114,856	\$ 211,209	\$ 84,669
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(113,566)</u>	<u>-</u>	<u>(81,486)</u>
Posición neta	149,118	1,290	211,209	3,183
Futuros -				
Futuros de IPC	473	-	621	-
Monto compensado	(473)	-	(621)	-
Futuros de DEUA	26,361	-	5,036	-
Monto compensado	<u>(26,361)</u>	<u>-</u>	<u>(5,036)</u>	<u>-</u>
Posición neta	-	-	-	-
Opciones de negociación -				
Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	8,806	1,263	8,688	1,315
Opciones de tasa	<u>4,930</u>	<u>156</u>	<u>2,170</u>	<u>9</u>
Posición neta	13,736	1,419	10,858	1,324
Swaps de negociación -				
Swaps de tasas	1,718,742	292,418	1,732,791	280,341
Monto compensado	-	(263,697)	-	(215,370)
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	211,746	209,106	247,794	263,743
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(194,302)</u>	<u>-</u>	<u>(235,583)</u>
Posición neta	<u>1,930,488</u>	<u>43,525</u>	<u>1,980,585</u>	<u>93,131</u>
Total de posición	<u>\$ 2,093,342</u>	<u>\$ 46,234</u>	<u>\$ 2,202,652</u>	<u>\$ 97,638</u>



Posición activa	2021		2020	
	Monto nominal	Posición neta	Monto nominal	Posición neta
Forwards -				
Forwards de divisas	\$ 148,967	\$ 114,486	\$ 211,124	\$ 84,635
Monto compensado	-	(113,566)	-	(81,486)
Posición neta	148,967	920	211,124	3,149
Futuros -				
Futuros de tasas IPC	473	-	621	-
Monto compensado	(473)	-	(621)	-
Futuros de DEUA	26,361	-	5,036	-
Monto compensado	(26,361)	-	(5,036)	-
Posición neta	-	-	-	-
Opciones de negociación -				
Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	8,806	1,263	8,688	1,315
Opciones de tasa	4,930	156	2,170	9
Posición neta	13,736	1,419	10,858	1,324
Swaps de negociación -				
Swaps de tasas	1,717,188	293,015	1,725,573	281,345
Monto compensado	-	(263,696)	-	(215,370)
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	211,710	209,025	247,993	263,885
Monto compensado	-	(194,302)	-	(235,583)
Posición neta	1,928,898	44,042	1,973,566	94,277
Total de posición	\$ 2,091,601	\$ 46,381	\$ 2,195,548	\$ 98,750

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por intermediación” y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tuvo un resultado de \$874 y \$54, respectivamente.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el Balance General de los Futuros se presenta en las “Cuentas de margen” conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantuvo operaciones de derivados estandarizados por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo por incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantuvo posiciones abiertas entre activos y pasivos de operaciones de futuros.

Los productos derivados operados y sus principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps
Tasas de interés			
Índices Accionarios (IPC)			
Bonos gubernamentales	Tasa de interés	Tipo de cambio	Tasa de interés
Tipo de cambio	Tipo de cambio	Tasas de interés	Tipo de cambio



Las garantías y/o colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Entregados				
Rubro	Tipo de colateral	Mercado Organizado/OTC	2021	2020
Deudores por colaterales otorgados en efectivo				
Entidades financieras mexicanas	Efectivo	OTC	\$ 269	\$ 2,370
Entidades financieras extranjeras	Efectivo	OTC	<u>7,622</u>	<u>16,341</u>
			<u>\$ 7,891</u>	<u>\$ 18,711</u>
Recibidos				
Rubro	Tipo de colateral	Mercado Organizado/OTC	2021	2020
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo				
Cientes corporativos y entidades Financieras Mexicanas	Efectivo	OTC	<u>\$ 7,517</u>	<u>\$ 17,054</u>

El Banco, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over The Counter” (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con clientes corporativos se constituyen mediante depósitos en efectivo.

Se mantienen cuentas de margen en los mercados reconocidos para operar productos estandarizados como sigue:

Rubro	2021	2020
Deudores por cuentas de margen		
Mercado Mexicano de Derivados (MexDer)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 54</u>
Acreedores por cuentas de margen		
Mercado Mexicano de Derivados (MexDer)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 224</u>

El Banco realiza el intercambio de valores por concepto de llamadas de margen inicial con J.P. Morgan Chase Bank, N.A., resultado de operaciones financieras derivadas. Toda vez que en la asignación de dichos colaterales no existe transferencia en la propiedad de la garantía, los títulos no son re-hipotecables y la contraparte las reconoce como valores en custodia a favor del Banco, este reconoce dichos colaterales en la categoría de propios dentro del rubro de inversiones en valores. Por lo que respecta a los colaterales por las llamadas de margen no iniciales estas se realizan en efectivo.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través del área de Tesorería.



Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que el Banco asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración del Banco, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2021, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones concertadas
Opciones	703	783
Divisas	356,261	356,261
FRAS	-	-
Fx Forward	27,462	26,516
IRS	7,318	7,381
CCS	2,269	2,200

Durante el año 2020, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones concertadas
Opciones	575	613
Divisas	280,657	280,620
FRAS	-	-
Fx Forward	24,181	24,855
IRS	11,581	11,791
CCS	2,913	2,900

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2021 y 2020, fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Deterioro de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad (no auditado)

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasas de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades la Administración del Banco concluyó que los consumos en estos riesgos no son preocupantes.

Stress test (no auditado)

El Banco realiza pruebas de estrés en forma diaria, con el fin de estimar las pérdidas y ganancias potenciales de sus posiciones, en el caso de que los factores de riesgo cambien en una magnitud similar a las que se observaron en alguna fecha en las que se presentó un desastre financiero, o crisis provocados por problemas políticos o desequilibrios en la economía mundial.



El Banco, considera seis escenarios que actualmente afectan o pudieran afectar en el corto plazo a los sistemas financieros. Considerando los posibles movimientos en los mercados y que pueda ser utilizado como un factor para la mitigación del riesgo de mercado.

Los escenarios que se consideran son los siguientes:

- **Credit Crunch:** Escenario basado en la crisis rusa de 1998 y las turbulencias sufridas en Asia en 1997, un efecto de contagio que causó una salida de capitales de los mercados emergentes del sudeste de Asia, el este de Europa y las naciones europeas más pequeñas.
- **General Recovery:** Después de una crisis financiera viene una recuperación del sistema financiero en donde existen movimientos bruscos tanto en tasas de interés como en tipo de cambio.
- **USD Crisis:** En este escenario hay un incremento en las tasas relacionadas a dólares, así como una revaluación del peso frente al dólar. La tasa de interés en dólares se incrementa moderadamente.
- **ME Oil Crisis:** La inflación empieza a afectar a las principales divisas, por lo que los rendimientos en los bonos quedan al alza. A corto plazo, la volatilidad en las tasas de interés aumenta, los diferenciales en riesgo de crédito aumentan moderadamente. Las acciones y las tasas de FX se ven poco afectadas.
- **Tequila Crisis:** Esta crisis representa un shock financiero significativo a los mercados emergentes. El periodo de estrés es relativamente largo y fue elegido para capturar el periodo de mayor descenso.
- **Rusia Crisis:** La devaluación rusa tuvo un severo impacto global en los activos de los mercados emergentes ya que los inversionistas se apresuraron a deshacer sus posiciones, por lo que agravaron la situación. Los inversionistas no pudieron cumplir con las llamadas de margen; los precios cayeron entre un 25% y 50%. La tasa de interés en México se incrementó. Los precios de los bonos y acciones se redujeron en todo el mundo.

9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2021	2020
Cartera comercial		
Cartera de crédito vigente		
Actividad empresarial o comercial	\$ 15,815	\$ 16,425
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$ 15,815</u>	<u>\$ 16,425</u>
Cartera de crédito vencida		
Actividad empresarial o comercial	\$ 6	\$ -
Total de cartera de crédito vencida	<u>\$ 6</u>	<u>\$ -</u>
Ingresos por intereses		
Actividad empresarial o comercial	\$ 801	\$ 1,017
Total de ingresos por intereses	<u>\$ 801</u>	<u>\$ 1,017</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen créditos concertados por el Banco en pesos y en moneda extranjera.

Créditos relacionados – Al 31 de diciembre, no existen créditos otorgados a partes relacionadas.

Créditos emprobleados – Al 31 de diciembre, existen créditos otorgados catalogados como emprobleados según el criterio “B-6 Cartera de Crédito” cuyo monto total asciende a \$957 que representa el 6.05% de la cartera total.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se llevaron a cabo reestructuras de crédito.



10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre, la estimación para riesgos crediticios se asignó como sigue:

	2021	Cartera vigente	Reserva asignada
Créditos comerciales		\$ 15,815	\$ (752)
Operaciones contingentes		<u>-</u>	<u>(123)</u>
Total		<u>\$ 15,815</u>	<u>\$ (875)</u>
Créditos comerciales		\$ 6	\$ -
Total		<u>6</u>	<u>-</u>
Total		<u>\$ 15,821</u>	<u>\$ (875)</u>
	2020	Cartera vigente	Reserva asignada
Créditos comerciales		\$ 16,425	\$ (631)
Operaciones contingentes		<u>-</u>	<u>(72)</u>
Total		<u>\$ 16,425</u>	<u>\$ (703)</u>

A continuación, se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ (703)	\$ (308)
Aplicaciones con crédito a resultados	(164)	(379)
Efecto de revaluación	(8)	-
Aplicaciones contra la estimación preventiva	<u>-</u>	<u>(16)</u>
Saldo final	<u>\$ (875)</u>	<u>\$ (703)</u>

11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2021	2020
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 8,787	\$ 9,290
Otros deudores	333	568
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	7,891	18,711
Deudores por cuentas de margen	-	54
Adeudos vencidos	69	-
Impuestos a favor	33	35
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(69)</u>	<u>(74)</u>
Total	<u>\$ 17,044</u>	<u>\$ 28,584</u>



Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
Venta de divisas	\$ 15,613	\$ 8,454
Compensación de venta de divisas	<u>(8,804)</u>	<u>(4,368)</u>
Total de venta de divisas	6,809	4,086
Venta de valores	3,323	5,183
Compensación de venta de valores	<u>(1,356)</u>	<u>(41)</u>
Total de venta de valores	1,967	5,142
Derivados	<u>11</u>	<u>62</u>
Total	<u>\$ 8,787</u>	<u>\$ 9,290</u>

12. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 51	\$ 51
Equipo de cómputo	16	4
Equipo periférico de cómputo	89	98
Equipo de transporte terrestre	21	22
Gastos de instalación	<u>225</u>	<u>222</u>
	402	397
Menos-		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(363)</u>	<u>(353)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 44</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual en ambos años se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo de oficina	10.00%
Equipo de cómputo	33.33%
Equipo periférico de cómputo	33.33%
Equipo de transporte terrestre	33.33%
Gastos de instalación	10.00%

13. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Institución	Porcentaje de participación en 2021	2021	2020
Cecoban, S.A. de C.V.	2.44%	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 4</u>
		<u>\$ 5</u>	<u>\$ 4</u>

Al 31 de diciembre, la participación en el resultado de subsidiarias y afiliadas es como sigue:

Institución	2021	2020
Cecoban, S.A. de C.V.	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>



14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos del Banco en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos	
	2021	2020
Activos	\$ 17,581	\$ 18,663
Pasivos	<u>(17,544)</u>	<u>(18,644)</u>
Posición activa	<u>37</u>	<u>19</u>
Equivalente en moneda nacional (a valor nominal)	\$ <u>759</u>	\$ <u>378</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio "Fix" (48 horas) fue de \$20.5075 y \$19.9087 por dólar americano, respectivamente.

Al 30 de marzo de 2022, el tipo de cambio es de \$19.8632 por dólar americano.

El Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Banco obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Banco en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

15. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público y está representado por:

Cuentas	2021				2020			
	Tasas de interés promedio	Moneda Nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total	Tasas de interés promedio	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata								
Sin intereses		\$ 8,596	\$ 2,530	\$ 11,126		\$ 5,848	\$ 1,262	\$ 7,110
Con intereses	4.20%	<u>26,877</u>	<u>10,133</u>	<u>37,010</u>	3.15%	<u>22,926</u>	<u>2,256</u>	<u>25,182</u>
Total de captación tradicional		<u>\$ 35,473</u>	<u>\$ 12,663</u>	<u>\$ 48,136</u>		<u>\$ 28,774</u>	<u>\$ 3,518</u>	<u>\$ 32,292</u>

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2021				2020			
	Tasa de interés	Moneda Nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Tasa de interés	Moneda Nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Exigibilidad inmediata-								
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0.08%	\$ -	159	159
De corto plazo-								
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	0%	-	-	-	0.19%	-	1,494	1,494
De largo plazo-								
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	0.36%	<u>-</u>	<u>5,641</u>	<u>5,641</u>	0.42%	<u>-</u>	<u>5,476</u>	<u>5,476</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos		<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,641</u>	<u>\$ 5,641</u>		<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,129</u>	<u>\$ 7,129</u>



17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 8,048	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,048
Cuentas de margen	2,701	-	-	-	2,701
Inversiones en valores	10,060	2,046	2,421	4,342	18,869
Deudores por reporto	41,741	-	-	-	41,741
Derivados	1,806	1,176	15,040	28,212	46,234
Cartera de crédito, neto	10,009	2,343	2,148	446	14,946
Otras cuentas por cobrar, neto	17,044	-	-	-	17,044
Impuestos diferidos, neto	-	-	834	-	834
Total activos	91,409	5,565	20,443	33,000	150,417
Pasivos:					
Captación tradicional	48,136	-	-	-	48,136
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	-	5,641	5,641
Colaterales vendidos o dados en garantía	621	687	4,544	3,027	8,879
Derivados	1,541	1,081	15,448	28,311	46,381
Otras cuentas por pagar	20,469	-	-	-	20,469
Total pasivos	70,767	1,768	19,992	36,979	129,506
Activos menos pasivos	\$ 20,642	\$ 3,797	\$ 451	\$ (3,979)	\$ 20,911

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquéllas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, quedando incluidas las posiciones netas a favor del Banco por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones, así como la prestación de servicios.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del Banco y los miembros del Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del Banco, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no debe exceder del 35% de la parte básica del capital neto del Banco, con excepción de las que forman parte de un mismo grupo financiero, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 Bis de la Ley.



Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas (incluyendo entidades que son parte del mismo grupo financiero) al 31 de diciembre, ascienden a:

	2021	2020
Bancos del extranjero	\$ 397	\$ 650
Disponibilidades restringidas	\$ 820	\$ 382
Deudores por colaterales otorgados en efectivo (a)	\$ 7,621	\$ 16,340
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ (3,826)	\$ (1,731)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ (0)	\$ (0)
Préstamos interbancarios (b)	\$ (5,641)	\$ (7,129)
Otras cuentas por cobrar	\$ 407	\$ 534
Otras cuentas por pagar (c)	\$ (690)	\$ (1,179)
Instrumentos financieros derivados neto (d)	\$ (8,928)	\$ (16,686)
Cartas de crédito	\$ 778	\$ 1,009
Divisas a entregar/ recibir, neto	\$ (2,604)	\$ (1,578)

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene cuentas por cobrar con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. derivadas de colaterales entregados en efectivo en operaciones financieras derivadas.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene préstamos interbancarios con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. con una tasa promedio de 0.84%.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene cuentas por pagar con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. originadas por operaciones de divisas pendientes de liquidar.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantenía las siguientes posiciones netas en instrumentos financieros derivados con las siguientes contrapartes:

	2021	2020
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.		
Contratos adelantados	\$ (328)	\$ (1,088)
Cross currency swaps	(8,323)	(8,252)
Interest rate swaps	(126)	(6,797)
	(8,777)	(16,137)
J.P. Morgan Chase Bank London		
Cross currency swaps	(394)	(552)
Interest rate swaps	(76)	(135)
Opciones	319	138
	(151)	(549)
Total derivados, neto	\$ (8,928)	\$ (16,686)

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son:

	2021	2020
Ingresos -		
Intereses y comisiones cobrados	\$ 2,206	\$ 757
Otros ingresos	161	231
	\$ 2,367	\$ 988
Egresos -		
Intereses y comisiones pagados	\$ (747)	\$ (240)
Gastos por servicios administrativos	(159)	(858)
	\$ (906)	\$ (1,098)



La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Banco tenía obligaciones por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad pagaderas a su único empleado cuando éste dejará de prestar sus servicios. Sin embargo, durante junio y julio de 2021 se realizó un traspaso de personal de la compañía de Servicios, por lo que, el Banco adquiere las obligaciones por concepto de plan de pensiones, indemnizaciones y prima de antigüedad pagaderas a estos empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El Banco registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por pensiones, indemnizaciones y prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la NIF D-3. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del empleado que labora en el Banco.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que el Banco acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios del trabajador consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración del fondo. Durante el año 2021 y 2020, el monto reconocido como un gasto por el Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$16 y \$1 respectivamente.

Al 31 de diciembre, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos del Banco en donde se incluye el plan de pensiones, indemnizaciones y prima de antigüedad reconocido dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” son como sigue:

	2021	2020
Obligaciones por beneficios definidos no fondeada	\$ 358	\$ 15
Valor razonable de los activos al plan	<u>(230)</u>	<u>(6)</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos no fondeada	<u>128</u>	<u>9</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 128</u>	<u>\$ 9</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$2 y \$0, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2021	2020
Costo de servicios del año	\$ (9)	\$ (1)
Interés neto	(5)	(0)
Costo del servicio pasado	(136)	0
Remediaciones del período	13	(1)
Pago con cargo a la reserva	<u>18</u>	<u>0</u>
Costo neto del período	<u>\$ (119)</u>	<u>\$ (2)</u>



Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2021	2020
Tasa de descuento	7.90%	6.60%
Tasa de incremento de salarios	6.20%	5.65%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 9	\$ 6
Pagos con cargo a la reserva	(18)	0
Remediaciones del periodo	(14)	2
Provisión del año	<u>151</u>	<u>1</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 128</u>	<u>\$ 9</u>

El movimiento del fondo, considerando las aportaciones de la Compañía y las de los empleados, fue como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 6	\$ 4
Aportaciones y rendimientos	26	2
Traspaso de recursos por transferencia de personal	210	0
Pagos efectuados	<u>(12)</u>	<u>0</u>
Saldo final	<u>\$ 230</u>	<u>\$ 6</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2021	2020
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 9	\$ 6
Costo del servicio pasado	145	0
Costo del servicio	9	1
Costo financiero	6	0
Beneficios pagados	(18)	0
Pérdida actuarial sobre la obligación	<u>(14)</u>	<u>2</u>
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	137	9
Cambio en los activos del plan	<u>(9)</u>	<u>0</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 128</u>	<u>\$ 9</u>

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2021	2020
Compra de divisas	\$ 11,875	\$ 5,660
Compensación de compra de divisas	<u>(8,804)</u>	<u>(4,368)</u>
Total de compra de divisas	3,071	1,292



	2021	2020
Compra de valores	5,944	2,758
Compensación de compra de valores	<u>(1,356)</u>	<u>(41)</u>
Total de compra de valores	<u>4,588</u>	<u>2,717</u>
Derivados	<u>8</u>	<u>134</u>
	<u>\$ 7,667</u>	<u>\$ 4,143</u>

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2021	2020
Provisiones para obligaciones diversas (a)	\$ 456	\$ 56
Otros impuestos y derechos por pagar	46	32
Provisión para beneficios a los empleados	138	9
Otros acreedores diversos (b)	<u>3,861</u>	<u>3,559</u>
	<u>\$ 4,501</u>	<u>\$ 3,656</u>

- (a) Dentro del rubro de provisiones para obligaciones diversas, se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales, laborales y legales constituidas por el Banco al cierre del ejercicio.
- (b) Dentro del rubro de otros acreedores está integrado principalmente por el monto de divisas netas a entregar por un monto total de \$3,777.

22. Impuestos a la utilidad

El Banco está sujeto al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Se establece un ISR adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas residentes en México y residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la provisión en resultados de impuestos a la utilidad del Banco se integra como sigue:

	2021	2020
ISR causado del ejercicio	\$ (744)	\$ (294)
ISR diferido del ejercicio	<u>(25)</u>	<u>122</u>
Impuestos a la utilidad, netos	<u>\$ (769)</u>	<u>\$ (172)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que generaron una diferencia entre la utilidad contable y la pérdida fiscal del Banco fueron las valuaciones contables y fiscales de instrumentos financieros derivados de deuda, comúnmente conocidos en el mercado financiero como Swaps, Forwards y FRAs, así como el ajuste anual por inflación.

Participación de los empleados en las utilidades (PTU) - La participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es determinada sobre la base gravable calculada de acuerdo a las disposiciones de la Ley del ISR la cual asciende a \$70 millones.



Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2021	2020
Diferencias temporales activas		
Valuación de instrumentos financieros	\$ 216	\$ 321
Provisiones para obligaciones laborales	38	3
Provisiones financieras	155	100
Estimación preventiva para riesgos crediticios	286	215
Otros	<u>47</u>	<u>43</u>
Total de ISR diferido activo	<u>742</u>	<u>682</u>
Diferencias temporales pasivas		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (33)	\$ 0
Provisiones financieras	<u>(53)</u>	<u>0</u>
Total de ISR diferido pasivo	<u>(86)</u>	<u>0</u>
Total de ISR diferido neto	<u>656</u>	<u>682</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el monto de PTU causada ascendió a \$21, la cual fue reconocida en el estado de resultados dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

El Banco reconoció la PTU diferida derivada de las diferencias temporales como sigue:

	2021	2020
Diferencias temporales activas		
Valuación de instrumentos financieros	\$ 47	\$ -
Provisiones para obligaciones laborales	10	-
Provisiones financieras	35	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	74	-
Otros	<u>12</u>	<u>-</u>
Total de PTU diferida	<u>\$ 178</u>	<u>\$ -</u>

La tasa efectiva de impuestos se explica como sigue:

	2021	2020
Tasa legal	30%	30%
Menos partidas permanentes:		
Ajuste por inflación	(18)%	(12)%
Dividendos recibidos	0%	(1)%
Gastos no deducibles	1%	0%
Otras partidas de años anteriores	<u>18%</u>	<u>0%</u>
Tasa efectiva de impuestos ajustada	<u>31%</u>	<u>17%</u>



Otros aspectos fiscales (cifras no auditadas):

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes:

	2021	2020
Cuenta de Capital de Aportación	\$ <u>17,983</u>	\$ <u>16,854</u>
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	\$ <u>4,202</u>	\$ <u>3,168</u>

23. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue (en miles de pesos excepto por el número de acciones):

	2021		2020	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Acciones Serie "F"	13,392,942,000	\$ 13,392,942	13,392,942,000	\$ 13,392,942
Acciones Serie "B"	<u>60,000</u>	<u>60</u>	<u>60,000</u>	<u>60</u>
Total	<u>13,393,002,000</u>	<u>\$ 13,393,002</u>	<u>13,393,002,000</u>	<u>\$ 13,393,002</u>

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2021 se aprobó separar el diez por ciento de las utilidades netas del Banco del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$864 millones de pesos se separó la cantidad de \$86 millones de pesos como reserva legal del Banco.

El Banco como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto en la forma de dividendos en acciones.

24. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el IPAB cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Por el año de 2021 y 2020, los montos de las aportaciones al fondo a cargo del Banco determinadas ascendieron a \$237 y \$218, respectivamente, los cuales se registraron en el estado de resultados dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".



25. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene las siguientes cuentas de orden:

		2021	2020
Bienes en custodia o administración (no auditado)	(1)	\$ 47,415	\$ 47,951
Colaterales recibidos por el Banco	(2)	54,548	16,511
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco	(3)	11,127	12,289
Compromisos crediticios (no auditado)		32,145	24,847
Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)		<u>2,859</u>	<u>2,821</u>
		<u>\$ 148,094</u>	<u>\$ 104,419</u>

(1) Bienes en custodia o administración, al 31 de diciembre, se integran como sigue:

		2021	2020
Títulos a valor razonable		\$ 156	\$ 4,880
Acciones a valor razonable		<u>47,259</u>	<u>43,071</u>
Total bienes en custodia o administración		<u>\$ 47,415</u>	<u>\$ 47,951</u>

(2) Colaterales recibidos por el Banco, al 31 de diciembre, se integran como sigue:

		2021	2020
Bonos de tasa fija		\$ 9,585	\$ 9,622
Bonos de protección al ahorro bancario		10,023	5,020
Certificados de la Tesorería de la Federación		1,077	1,328
Udibonos		-	541
Bonos Americanos de la Tesorería		<u>33,863</u>	<u>-</u>
Total colaterales recibidos por el Banco		<u>\$ 54,548</u>	<u>\$ 16,511</u>

(3) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco, al 31 de diciembre, se integran como sigue:

		2021	2020
Colaterales recibidos por el Banco y entregados en garantía en préstamo de valores:			
Bonos de tasa fija		\$ 6,784	\$ 6,357
Udibonos		-	523
Certificados de la Tesorería de la Federación		<u>1,040</u>	<u>1,307</u>
Total		7,824	8,187
Colaterales recibidos por el Banco y entregados en garantía en reportos:			
Bonos de Protección al Ahorro Bancario		2,248	1,017
Bonos de tasa fija		<u>1,055</u>	<u>3,085</u>
Total		<u>3,303</u>	<u>4,102</u>
Total colaterales recibidos y vendidos o		<u>\$ 11,127</u>	<u>\$ 12,289</u>



entregados en garantía por el Banco



26. Ingresos y gastos por intereses

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2021	2020
Ingresos por intereses:		
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 801	\$ 1,017
Intereses y rendimiento sobre valores	1,190	930
Intereses por disponibilidades	317	219
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	1,109	890
Intereses por cuentas de margen	52	84
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	29	25
Total ingresos por intereses	<u>3,498</u>	<u>3,165</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(1,036)	(694)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(81)	(274)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(118)	(360)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	(940)	(540)
Total gastos por intereses	<u>(2,175)</u>	<u>(1,868)</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,323</u>	<u>\$ 1,297</u>

27. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2021	2020
Resultado por valuación:		
Derivados	\$ 1,389	\$ 128
Inversiones en valores	(144)	103
Divisas	33	7
Colaterales vendidos	1	(2)
	<u>1,279</u>	<u>236</u>
Resultado por compraventa:		
Divisas	(170)	442
Derivados	(515)	(74)
Inversiones en valores	71	156
	<u>(614)</u>	<u>524</u>
Total	<u>\$ 665</u>	<u>\$ 760</u>

28. Otros ingresos de la operación, netos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2021	2020
Recuperaciones	\$ 2	\$ -
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	(74)
Cancelación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	5	-
Otras partidas, neto (a)	<u>202</u>	<u>250</u>
	<u>\$ 209</u>	<u>\$ 176</u>



- (a) Se integran principalmente por la cancelación del gasto provisionado con relación a la facturación que se pagaba a J.P. Morgan Servicios por el Bono de compensación variable de los empleados así como a los ingresos cobrados con relación a la facturación de servicios especializados a la Casa de Bolsa.

29. Información por segmentos

Al 31 de diciembre, los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	2021			
	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de tesorería	Total
<i>Margen Financiero</i>				
Ingreso por intereses -				
Intereses de disponibilidades	\$ 43	\$ -	\$ 274	\$ 317
Intereses en cuentas de margen	52	-	-	52
Intereses de inversiones en valores	1,190	-	-	1,190
Intereses y premios a favor en operaciones de reporto y préstamo de valores	17	-	1,092	1,109
Intereses de cartera de crédito, neto	-	801	-	801
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	29	-	-	29
Total de ingresos por intereses	<u>\$ 1,331</u>	<u>\$ 801</u>	<u>\$ 1,366</u>	<u>\$ 3,498</u>
Gasto por intereses -				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -	\$ (18)	\$ (1,018)	\$ (1,036)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(49)	-	(32)	(81)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(32)	-	(86)	(118)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	(940)	-	-	(940)
Total de gastos por intereses	<u>\$ (1,021)</u>	<u>\$ (18)</u>	<u>\$ (1,136)</u>	<u>\$ (2,175)</u>
Margen financiero	<u>\$ 310</u>	<u>\$ 783</u>	<u>\$ 230</u>	<u>\$ 1,323</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ -</u>	<u>\$ (164)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (164)</u>
Comisiones y tarifas cobradas -				
Cartas de crédito sin refinanciamiento	\$ -	\$ 4	\$ -	\$ 4
Manejo de cuenta	-	14	-	14
Operaciones de Crédito	9	2	-	11
Transferencia de fondos	10	5	-	15
Servicios de banca electrónica	6	3	-	9
Otras comisiones y tarifas cobradas	2,258	-	-	2,258
Total de comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 2,283</u>	<u>\$ 28</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,311</u>



	2021			
	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de Tesorería	Total
Comisiones y tarifas pagadas- Otras comisiones y tarifas pagadas	\$ (41)	\$ (0)	\$ -	\$ (41)
Total de comisiones y tarifas pagadas	<u>\$ (41)</u>	<u>\$ (0)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (41)</u>
Resultado por intermediación- Resultado por valuación a valor razonable	\$ 1,255	-	\$ (10)	\$ 1,245
Resultado por valuación de divisas	5	-	29	34
Resultado por compraventa de valores y derivados	(451)	-	7	(444)
Resultado por compraventa de divisas	<u>(325)</u>	<u>(1)</u>	<u>156</u>	<u>(170)</u>
Total de resultado por intermediación	<u>\$ 484</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 182</u>	<u>\$ 665</u>
Principales cuentas del balance				
Activo -				
Disponibilidades	\$ -	\$ -	\$ 8,048	\$ 8,048
Cuentas de margen	2,701	-	-	2,701
Inversiones en valores	18,869	-	-	18,869
Deudores por reporto	16,406	-	25,335	41,741
Derivados	46,234	-	-	46,234
Cartera de crédito, neta	<u>-</u>	<u>14,946</u>	<u>-</u>	<u>14,946</u>
Total	<u>\$ 84,210</u>	<u>\$ 14,946</u>	<u>\$ 33,383</u>	<u>\$ 132,539</u>
Pasivo -				
Captación tradicional	\$ -	\$ (4,095)	\$ (44,041)	\$ (48,136)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	(5,641)	(5,641)
Colaterales vendidos o dados en garantía	(8,879)	-	-	(8,879)
Derivados	<u>(46,381)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(46,381)</u>
Total	<u>\$ (55,260)</u>	<u>\$ (4,095)</u>	<u>\$ (49,682)</u>	<u>\$ (109,037)</u>
	2020			
	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de Tesorería	Total
<i>Margen Financiero</i>				
Ingreso por intereses-				
Intereses de disponibilidades	\$ 16	\$ -	\$ 203	\$ 219
Intereses en cuentas de margen	84	-	-	84
Intereses de inversiones en valores	930	-	-	930
Intereses y premios a favor en operaciones de reporto y préstamo de valores	11	-	879	890
Intereses de cartera de crédito, neto	-	1,017	-	1,017
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25</u>
Total de ingresos por intereses	<u>\$ 1,066</u>	<u>\$ 1,017</u>	<u>\$ 1,082</u>	<u>\$ 3,165</u>



	2020			
	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de Tesorería	Total
Gasto por intereses-				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -	\$ (33)	\$ (661)	\$ (694)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(112)	-	(162)	(274)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(255)	-	(105)	(360)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	(540)	-	-	(540)
Total de gastos por intereses	<u>\$ (907)</u>	<u>\$ (33)</u>	<u>\$ (928)</u>	<u>\$ (1,868)</u>
Margen financiero	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 984</u>	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 1,297</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ -</u>	<u>\$ (379)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (379)</u>
Comisiones y tarifas cobradas-				
Cartas de crédito sin refinanciamiento	\$ 7	\$ -	\$ -	\$ 7
Manejo de cuenta	-	11	-	11
Operaciones de Crédito	4	2	-	6
Transferencia de fondos	7	4	-	11
Servicios de banca electrónica	6	2	-	8
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>753</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>753</u>
Total de comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 777</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 796</u>
	2020			
	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de Tesorería	Total
Comisiones y tarifas pagadas-				
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>\$ (42)</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (43)</u>
Total de comisiones y tarifas pagadas	<u>\$ (42)</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (43)</u>
Resultado por intermediación-				
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 229	\$ -	\$ -	\$ 229
Resultado por valuación de divisas	8	-	(1)	7
Resultado por compraventa de valores y derivados	81	-	-	81
Resultado por compraventa de divisas	<u>282</u>	<u>1</u>	<u>160</u>	<u>443</u>
Total de resultado por intermediación	<u>\$ 600</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 760</u>



2020

	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de Tesorería	Total
Principales cuentas del balance				
Activo-				
Disponibilidades	\$ 912	\$ -	\$ 5,670	\$ 6,582
Cuentas de margen	4,866	-	-	4,866
Inversiones en valores	35,936	-	-	35,936
Deudores por reporte	-	-	3,996	3,996
Derivados	97,638	-	-	97,638
Cartera de crédito, neta	-	15,722	-	15,722
Total	<u>\$ 139,352</u>	<u>\$ 15,722</u>	<u>\$ 9,666</u>	<u>\$ 164,740</u>
Pasivo-				
Captación tradicional	\$ -	\$ (3,476)	\$ (28,816)	\$ (32,292)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	(7,129)	(7,129)
Colaterales vendidos o dados en garantía	(11,272)	-	-	(11,272)
Derivados	(98,750)	-	-	(98,750)
Total	<u>\$ (110,022)</u>	<u>\$ (3,476)</u>	<u>\$ (35,945)</u>	<u>\$ (149,443)</u>

30. Administración integral de riesgos (cifras e información no auditada)

Con el fin de cumplir con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes, a continuación se describen las acciones que el Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (“el Banco”), ha realizado para administrar sus riesgos.

Descripción global de políticas y procedimientos

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Banco se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

- *Riesgos discretionales*

Son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, como:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito o crediticio.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de concentración.



- ***Riesgos no discrecionales***

Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Los riesgos no cuantificables son los siguientes:

- Riesgo estratégico
- Riesgo de negocio
- Riesgo de reputación

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios que son observados de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes a las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua del apetito por riesgo del Banco, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por el Banco.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.
- * Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Comité de Administración de Riesgos

El Comité tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por los Consejos de Administración de acuerdo con los riesgos discrecionales de las instituciones. Dicho Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes presentados por la UAIR. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Operaciones y Control, el cual tiene por objetivo vigilar que la realización de las operaciones de las Institución se ajuste a las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el respectivo Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos no discrecionales de las Instituciones. Dicho Comité se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes presentados por la UAIR. El Comité contempla el proceso para aprobar, desde una perspectiva de Administración Integral de Riesgos, operaciones, servicios, productos y negocios que sean nuevos para las Instituciones.



El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Administración de Riesgos, así como los límites específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Emisora.

En caso de que ocurran deficiencias a las políticas, procedimientos, controles internos, sistema de información gerencial, niveles de tolerancia de riesgo o violaciones a las leyes, normas o circulares, el personal de las Instituciones que ubique dichas deficiencias las reporta al Director de su Área, quien a su vez las comunica al Secretario del Comité correspondiente.

En caso de ser necesario, los Comités en cuestión pueden celebrar sesiones extraordinarias e inmediatas a las que asisten los directores de las áreas responsables en donde se detecta dicha deficiencia. Lo anterior, se da con el fin de analizar los factores que ocasionaron el problema e implementarse inmediatamente el Plan de Acción Contingente.

Procedimientos Generales para la Administración de Riesgos

El Banco únicamente realiza operaciones con contrapartes que han sido previamente aprobadas por las instancias adecuadas, entre ellas el Comité de Administración de Riesgos y las áreas de Crédito.

Una vez aprobadas las operaciones y los límites a los que deben atenerse las mismas, éstas son monitoreadas para que cumplan con las líneas autorizadas por el Comité de Administración de Riesgos.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es la encargada del monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta el Banco. Específicamente, los riesgos de mercado y crédito que se presentan en la operación de instrumentos financieros se monitorean tanto al cierre como intradía y se informa tanto a las áreas involucradas en la toma de riesgos, como a la dirección.

Asimismo, diariamente se realiza la valuación a mercado de las posiciones que se mantengan abiertas, las cuales se calculan con información de proveedores de precios autorizados.

Comité de riesgos

El Comité de Riesgos (el “Comité”) tiene por objeto supervisar la administración de los riesgos, a que se encuentran expuestas las diferentes entidades legales del grupo Financiero en México, incluyendo, entre otros, el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo que incluye legal y tecnológico, así como el riesgo no Cuantificable.

El Comité es responsable de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgos Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, los cuales han sido previamente establecidos por los responsables de cada Rama de Riesgos y aprobados por el propio Comité y por el Consejo de Administración. Es responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general. Adicionalmente, el Comité supervisa el desarrollo, actualizaciones y la implementación del Plan de Contingencia previamente aprobado por el Consejo; así como la Evaluación de Suficiencia de Capital solicitada por la CNBV.

El Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Estructura

El Comité de Riesgos, se encuentra integrado de la forma siguiente:



Miembros:

- * Dirección General del Banco y Grupo Financiero (Presidente).
- * Dirección de la Unidad de Administración de Riesgos - (“UAIR”) (Secretario).
- * Dirección General de la Casa de Bolsa (únicamente para temas de la Casa de Bolsa).
- * Dos miembros propietarios del Consejo representados por:
 - Director de Administración.
 - Director Jurídico.
- * Miembro Regional que forma parte de JPMorgan Chase & Co.

Invitados con voz y sin voto:

- * Dirección de Mercados Financieros.
- * Dirección de la Mesa de Capitales.
- * Dirección de Banca Privada.
- * Dirección de Banca Comercial.
- * Dirección de Servicios de Tesorería.
- * Dirección de Operaciones.
- * Dirección de Finanzas (con voz y voto para efectos del sistema de remuneración).
- * Dirección de Investigación Económica.
- * Dirección de Auditoría.
- * Dirección de Banca Privada.
- * Dirección de Cumplimiento Normativo.
- * Dirección de Tesorería.
- * Dirección de Comercio Exterior.
- * Dirección de Recursos Humanos (con voz y voto para efectos del sistema de remuneración).
- * Dirección de Supervisión y Control .
- * Dirección de Análisis de Crédito.

Funciones de la UAIR

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la exposición ante un cambio adverso en el valor de mercado de instrumentos financieros causado por un cambio en los parámetros de mercado. Las principales categorías de parámetros de mercado son:

- * Tasas de interés - los riesgos de tasa de interés resultan de la exposición a los cambios en nivel, pendiente y curvatura de la curva de rendimiento, la volatilidad de las tasas de interés y tasas de prepago de hipotecas;
- * Tipos de cambio - los riesgos de tipo de cambio resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de los tipos de cambio;
- * Precios de las acciones - los riesgos de precio de acciones, resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de acciones individuales, canastas de acciones e índices de equidad;
- * Spreads crediticios - son la diferencia entre los rendimientos de deuda corporativa sujeta a riesgo de incumplimiento y los bonos gubernamentales;
- * Precios de los materias primas - los riesgos de precio de materias primas resultan de exposición a cambios en precios y la volatilidad de la materias primas, tales como gas natural, petróleo crudo, derivados del petróleo, metales preciosos y la electricidad.



El Valor en Riesgo (VaR) es una medida estadística de riesgo que estima la pérdida potencial derivada por movimientos adversos del mercado considerando un estado de mercado normal. El VaR se calcula mediante una simulación histórica que considera los últimos 12 meses, así como cuentas de diversificación, manteniendo así un perfil de riesgo de que abarque todas las líneas de negocio.

A nivel firma, existe un marco de VaR global que se utiliza para la gestión de riesgos y divulgación con fines corporativos, el cuál considera una simulación histórica con base a datos de los últimos doce meses. El VaR para la gestión de riesgo se calcula suponiendo un período de tenencia de un día y una metodología de expected tail-loss que se aproxima a un nivel de confianza del 99%.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de Valor en Riesgo (VaR) y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Banco, utilizando la metodología histórica. Asimismo, el Banco calcula diariamente la posición en PVBP, siendo el cambio en el resultado de la posición derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio.

Con el fin de verificar que el cálculo realizado para la obtención del VaR Condicional es adecuado, se realiza lo que se conoce como prueba retrospectiva (backtesting), la cual es una herramienta en el proceso para evaluar y calibrar los modelos de valuación de riesgos backtesting de Mercado.

El VaR al cierre de diciembre y el promedio durante el cuarto trimestre del año 2021 es el siguiente:

	Pesos (millones)	Dólares americanos (millones)
Var diciembre	\$ 32.13	\$ 1.57
VaR promedio trimestre	32.77	1.60

El cálculo del VaR al cierre de diciembre de 2021 representa el 0.15% del capital básico del Banco.

El perfil de DV01s de la posición del Banco se resume a continuación:

MXN 11,065	UDI (9,486)	USD 28,601
-------------------	--------------------	-------------------

Posición al 31 de diciembre de 2021.

* DV01s expresados en miles de dólares americanos.

Al cierre de diciembre el VaR de Banco fue de \$1,570,078 dólares el cual representa un decremento del 7% con respecto al trimestre anterior. En el análisis de factores de riesgo, la exposición del riesgo por curva estuvo concentrada en tasas nominales locales, tasad de inflación así como de dólares principalmente.

Riegos de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco. El área de Crédito establece criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes. Con el objeto de poder determinar la factibilidad de otorgar límites a los clientes, el área de Crédito es responsable de preparar un análisis de crédito para cada uno.



El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros más recientes. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo. El conjunto de factores cualitativos y cuantitativos que se incluyen en los análisis de crédito permiten evaluar al cliente y definir los límites en las líneas de crédito.

La exposición de riesgo de crédito es determinada en forma diaria y hasta su vencimiento, en base al valor de mercado de las posiciones, las cuales son valuadas con vectores de precio provistos por un proveedor de precios externo, de acuerdo a la regulación. El riesgo global de cada contraparte es medido agregando el total de las operaciones. Adicionalmente, el Banco realiza la estimación de la Pérdida Esperada, tomando como base la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales se tiene alguna exposición. Asimismo, el Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

La aprobación de propuestas de límites de crédito, se presentan al Comité de Crédito y de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites lo realiza la UAIR en forma diaria, cualquier incidencia es reportada de manera oportuna y presentada al Comité de Riesgos de manera mensual.

El valor promedio de exposición de crédito para el cuarto trimestre de 2021 fue de \$15,814,651,723 pesos.

Al cierre de diciembre de 2021 los saldos por contrapartes con operaciones activas, que representan el mayor consumo en relación al límite asignado del capital básico del Banco son:

Número de deudores	Monto Financiado (expresado en moneda nacional)*	% en base al límite asignado por contraparte sobre el capital básico aplicable
1	\$ 2,501	30.25 %
2	\$ 6,110	29.56 %
3	\$ 1,435	17.36 %
4	\$ 1,055	12.77 %
5	\$ 1,025	12.40 %
6	\$ 995	12.04 %

*Cifras expresadas en millones de pesos.

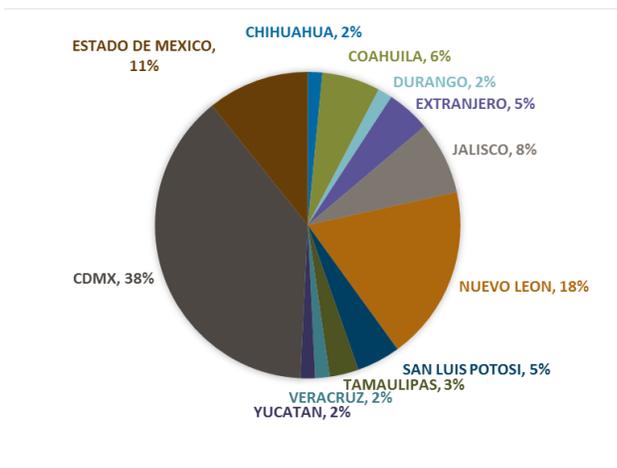
Asimismo, el saldo de operaciones activas de los 3 mayores deudores del Banco al 31 de diciembre fue de \$4,992,343,172 pesos que representa el 24.15% del capital básico del Banco.

El Banco califica a los deudores y a las líneas de crédito con base en una metodología que toma en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos específicos a los deudores, así como cuestiones relativas a las condiciones económicas y del marco regulatorio que podrían afectarles.

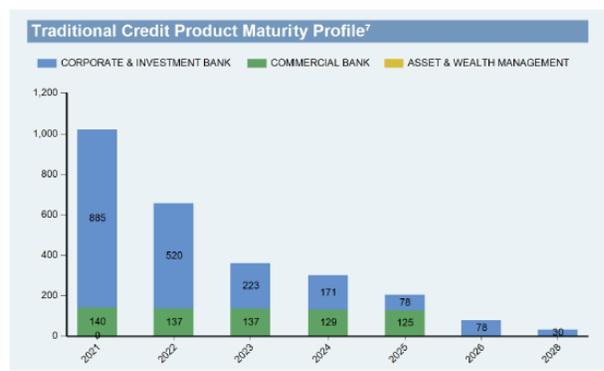
El Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones regulatorias vigentes en la materia. Con respecto a las Pérdidas No esperadas el Banco realiza el cálculo siguiendo la metodología interna denominada "Economic Capital", el cual determino al cierre del tercer trimestre una Pérdida no Esperada del total del portafolio de Banco J.P. Morgan, S.A. de \$121 millones de dólares.



La cartera crediticia se describe a continuación:



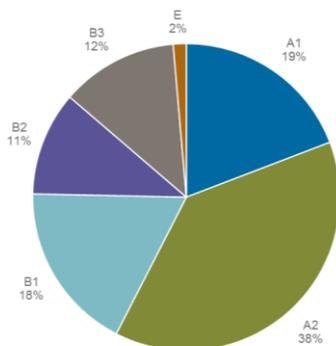
Los vencimientos se distribuyen de la manera siguiente:



Dependiendo del tipo de operación y del riesgo involucrado el Banco podrá solicitar garantías a sus clientes y contrapartes o bien incluir lenguaje de “recouping” en los contratos.

Al cierre de 2021, el Banco reporto un crédito vencido por un monto de 6,316,643 pesos derivado de tener más de 30 días sin pago por razones meramente operativas, el cual a la fecha de esta nota ya se encuentra al corriente.

El total de las reservas crediticias al cierre de 2021 fue de \$875,455,230 pesos, de acuerdo a las calificaciones distribuidas de la siguiente forma:



El valor de los derivados y sus garantías al cierre de diciembre 2021 se muestran a continuación:

Valor de Mercado Total*	\$	60.09
Monto Total de Entregado*	\$	396.52
Monto Total de Recibido*	\$	502.84

* Las cifras se reportan en millones de dólares americanos.

Por lo que se refiere a los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Banco aplica el Método Estándar estipulado en la Sección II del Capítulo III del Título Cuarto “Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito” dentro de las Disposiciones el cual establece que el Banco deberá clasificar sus operaciones en Grupos de Riesgo en base al emisor o a la contraparte de operación, o en su caso, al tipo de crédito del que se trate, para tales efectos el Banco utiliza las calificaciones proporcionadas por Standard & Poors, Fitch, Moody’s y HR Ratings tanto para el mercado global como para el mexicano, con el fin de aplicar la correspondencia que estipula el Anexo 1-B entre Grupos de Riesgo y Calificación crediticia a todas sus operaciones susceptibles de Riesgo de Crédito.

En cuanto al Requerimientos de capital por ajuste de valuación crediticia (en adelante CVA), el Banco realiza el cálculo del CVA a nivel de portafolio de cada contraparte aplicando la fórmula que las Disposiciones estipulan dentro del Artículo 2 Bis 98 a y subsecuentes. Esta metodología se utiliza para efectos locales y no tiene el fin de establecer límites o asignar capital a las exposiciones crediticias frente a las contrapartes.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.

Adicionalmente, el Banco realiza un cálculo de estrés de liquidez, que es una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñada para advertir a los distintos órganos de la administración y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez del Banco sobre los posibles impactos adversos considerando los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Las pruebas de estrés complementan los modelos basados en datos históricos al incorporar escenarios extremos que permiten al Banco identificar los impactos de forma prospectiva, con la finalidad de mejorar los procesos de planificación y ayudar a definir el Perfil de Riesgo Deseado y establecer sus Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.

Los escenarios de estrés contemplan eventos simultáneos de mercado y particulares al Banco. El modelo considera todas las obligaciones contractuales con las que cuenta el Banco a través del tiempo, bajo los siguientes supuestos:

- La pérdida de confianza en el Banco causa un incremento significativo en los retiros, así como disposición de las líneas comprometidas con los clientes.
- Eventos de estrés de Mercado simultáneos, representados por los escenarios autorizados por el comité de riesgos y definidos para la administración de riesgo de mercado.
- Deterioros en la calificación del Banco.



Para la estimación de flujos bajo condiciones extremas, el cálculo de estrés, para ser representativo de las condiciones del mercado, debe incluir supuestos sobre la evolución de las posiciones; los impactos provocados por condiciones tanto internas como externas; comportamiento de clientes y contrapartes como volúmenes, comportamientos de pago, entre otros.

De manera complementaria, el Banco realiza el cálculo de LCR (Liquidity Coverage Ratio), el cual considera las posiciones activas y pasivas en el corto plazo, de tal forma que se garantice el cumplimiento de obligaciones al menos a 30 días naturales. Al cierre del ejercicio, el índice de cobertura de liquidez del Banco se muestra a continuación (cifras en miles de pesos):

Concepto	Diciembre
Determinación de los activos líquidos	
Activos de Nivel 1	\$ 53,218,120
Activos de Nivel 1, ponderados	53,218,120
Activos de Nivel 1 ajustados	58,477,724
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	58,477,724
Activos de Nivel 2 ^a	0
Activos de Nivel 2A ponderados	0
Activos de Nivel 2A ajustados	0
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	0
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	977
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	488
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	977
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	488
Total de Activos Líquidos	53,219,098
Total de Activos Líquidos ponderados	53,218,609
Activos Líquidos Computables	53,218,609

Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días

Salidas ponderadas al 0%	10,384,649
Salidas ponderadas al 5%	17,634,829
Salidas ponderadas al 10%	13,774,281
Salidas ponderadas al 15%	0
Salidas ponderadas al 20%	0
Salidas ponderadas al 25%	11,950,920

Diciembre

Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días

Salidas ponderadas al 30%	0
Salidas ponderadas al 40%	21,106,839
Salidas ponderadas al 50%	0
Salidas ponderadas al 100%	44,020,469
Total de Salidas ponderadas	57,710,104



Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días

Entradas ponderadas al 0%	44,360,237
Entradas ponderadas al 15%	0
Entradas ponderadas al 25%	0
Entradas ponderadas al 50%	271,473
Entradas ponderadas al 100%	28,523,407
Total de Entradas ponderadas	28,659,143
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	43,282,578
Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	28,659,143

Salidas netas a 30 días 29,050,960

Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Coeficiente de Cobertura de Liquidez 183

Adicional a lo anterior, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

Riesgo operativo

El Riesgo operacional se define como la posibilidad de obtener resultados adversos debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento, conducta y legal. El riesgo operacional es inherente a las actividades del banco y puede manifestarse de distintas formas, incluyendo: actividades fraudulentas, interrupciones de negocio, ataques de ciberseguridad, comportamiento inadecuado de los empleados, incumplimiento a las regulaciones y leyes aplicables o incumplimiento por parte de los proveedores con los acuerdos establecidos. El objetivo del Marco de Riesgo Operacional es el de mantener este riesgo dentro de los niveles apropiados de acuerdo a la fortaleza financiera de la entidad, las características de su negocio, los mercados en los cuales opera, y el ambiente regulatorio en el cual se encuentra.

El Marco de gestión de Riesgo de Cumplimiento, Conducta y Operacional (“CCOR” por sus siglas en inglés - Compliance, Conduct, and Operational Risk) fue diseñado para que el banco pueda gobernar, identificar, medir, monitorear y testear, administrar y reportar el riesgo operacional.

Gobierno

Las líneas de negocio y funciones corporativas son responsables de la aplicación del Marco de CCOR de modo a gestionar los riesgos inherentes a sus actividades. El equipo de Supervisión y Control (Control Management – CM), es responsable de la ejecución día a día del Marco de Gestión.

Los Comités locales de riesgo y control, formados por las líneas de negocio y funciones corporativas revisan las informaciones que indican la calidad y la estabilidad de los procesos de gestión de riesgo operacional con foco en los temas de control y planes de acción. Estos Comités son los encargados del desarrollo de la función de supervisión de los riesgos operativos y son los responsables de escalar las cuestiones de riesgo operativo a sus respectivos Comités de Riesgo - líneas de negocio, funciones o regiones.

Identificación

El Banco, así como la Firma, utiliza un proceso estructurado de Auto-Evaluación de sus riesgos y controles. Este proceso es ejecutado por las líneas de negocio y funciones corporativas, en línea con el Marco de Gestión de Riesgo Operacional. Como parte de este proceso, las líneas de negocio y funciones corporativas trabajan para identificar los principales riesgos operativos inherentes a sus actividades, evaluar la efectividad de los controles implementados para su mitigación y – en caso de que se determine - definir acciones para reducir el riesgo residual. Los planes de acción se establecen para subsanar deficiencias de control identificadas y cada línea de negocio es responsable de dar seguimiento a estos planes para solventarlos en tiempo y forma. Adicionalmente al programa de auto-evaluación, el Banco monitorea aquellos eventos que han presentado o podrían presentar alguna pérdida operacional, incluyendo eventos relacionados con litigios.



Monitoreo y pruebas

La Segunda Línea de Defensa (2LOD) debe utilizar, entre otros, los resultados del ejercicio de autoevaluación para identificar las áreas clave de riesgo y procesos a monitorear y probar. A través del proceso de monitoreo y pruebas, la gestión de CCOR permite identificar de manera independiente potenciales riesgos operacionales y, probar la efectividad de los controles determinados para mitigar dichos riesgos dentro de las Líneas de Negocio y Funciones Corporativas, así como identificar y registrar las fallas asociadas, en línea con lo definido en el Programa de Gestión de Riesgos de Cumplimiento, Conducta y Operacional.

Gestión

A través de las actividades de monitoreo y pruebas, CCOR permite identificar los riesgos relevantes de cumplimiento, conducta y operacionales, y proporcionar apoyo a la 1LOD. Las actividades de apoyo incluyen el escalamiento de fallas de las respectivas líneas de negocio, para que las mismas desarrollen los planes de acción necesarios para remediar o mitigar los riesgos detectados. En caso de identificar debilidades o vulnerabilidades en el ambiente de control y riesgos, las líneas de negocio y funciones deben documentar la falla y definir una ventana de tiempo para su resolución, en línea con lo requerido por los estándares de Evaluación de Controles y Riesgos Operacionales (CORE por sus siglas en inglés). La gestión de CCOR puede contribuir con las áreas involucradas en el desarrollo e implementación de los planes de acción mencionados anteriormente.

Reporte

Cada Línea de Negocio y Función Corporativa debe reportar y escalar regularmente a los foros de gobierno, temas relacionados a riesgos operacionales, incluyendo niveles de pérdidas operacionales, resultados de la evaluación de riesgos, y estatus de fallas abiertas y su planes de acción asociados. Por otro lado, CCOR establece también estándares globales para la definición de indicadores clave de riesgo y de gestión, así como sus respectivos umbrales de tolerancia. El estándar también establece los protocolos de escalamiento a la alta administración y a la junta directiva.

Cuantificación

Además de los niveles de actuales de pérdidas por riesgo operacional, la medición de riesgo incluye el capital basado en riesgo operacional el cual está en línea con los requerimientos de Basilea.

El capital para riesgo operacional sigue siendo calculado bajo la metodología del Indicador Básico (BIA), que consiste en la aplicación de un porcentaje fijo (15%) sobre el promedio de ingresos positivos durante los 3 últimos años. El requerimiento de capital por riesgo operacional al 30 de noviembre de 2021 fue de MXN 429 millones de pesos.

En adición al requerimiento de capital por riesgo operacional, Banco J.P. Morgan estima que su promedio de tolerancia al riesgo operacional basado en la probabilidad de materialización es de aproximadamente MXN 33 millones de pesos dentro del límite de MXN 150 millones de pesos.

Finalmente, cabe destacar que el monto preliminar de pérdidas operacionales en el cuarto trimestre de 2021 es de MXN 554mil pesos para Banco J.P. Morgan.

Marco de Gestión del Riesgo Operacional de Banco JP Morgan

En aplicación al marco global mencionado con anterioridad, el Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, como son, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso de auto evaluación de riesgos y controles, la segregación de funciones entre el área de Negocios y de Procesamiento de Operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos, cálculo diario de resultados, entre otros. Todas estas actividades se realizan con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco.



Asimismo, se siguen estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, y tuvieran un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, el control establecido. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

Auditoría Interna

El equipo de auditoría interna utiliza un enfoque de riesgo para definir un programa de auditoría que proporcione una evaluación independiente del diseño y eficacia de los controles clave sobre las operaciones de la compañía, el cumplimiento normativo y la presentación de informes. Esto incluye la revisión de la estructura de riesgo operacional, la eficacia del proceso de auto-evaluación, la recolección de los eventos de pérdida registrados y la presentación de informes.

Planes de contingencia

El programa Global de JPMorgan Chase de contingencia y manejo de crisis tiene por objeto garantizar que la organización tiene la capacidad de recuperar sus funciones de negocio críticas y activos que las soportan (empleados, tecnología, instalaciones) en el caso de que exista una interrupción hacia el negocio, y de tal manera que se esté en cumplimiento de las leyes y regulaciones en lo concerniente al riesgo de contingencia y continuidad del negocio. Este programa incluye gobierno corporativo, conocimiento y capacitación, además de iniciativas tácticas y estratégicas dirigidas a una adecuada identificación, evaluación y manejo de los riesgos.

La organización ha establecido un exhaustivo mecanismo de seguimiento y presentación de informes de planes de contingencia y continuidad del negocio, para que de una manera proactiva se puedan anticipar y gestionar posibles situaciones provocadas por mal tiempo, cortes de energía o comunicaciones, inundaciones y/o amenazas terroristas, entre otros. Las medidas de contingencia y continuidad del negocio utilizados por la firma incluyen, entre otros, infraestructura de soporte para nuestros centros de datos e instalaciones de contingencia. JPMorgan Chase coordina su programa de contingencia global a nivel de la organización y mitiga los riesgos de continuidad de negocio a través de la revisión y prueba de sus procedimientos de contingencia y continuidad.

31. Índice de capitalización (cifras e información no auditada)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2021	2020
Capital neto	\$ <u>21,033</u>	\$ <u>19,464</u>
Capital básico	\$ <u>21,033</u>	\$ <u>19,464</u>
Capital complementario	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>



Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado:

	2021		2020	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 15,870	\$ 1,269	\$ 16,938	\$ 1,356
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	-	-	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real	288	23	573	46
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,644	133	1,404	112
Operaciones en UDI o referidas al INPC	7	0	6	0
Operaciones en divisas	1,164	93	565	45
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	-	-	-
Requerimiento de capital por impacto Vega	-	-	-	-
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>2,085</u>	<u>167</u>	<u>2,526</u>	<u>202</u>
Total	<u>\$ 21,058</u>	<u>\$ 1,685</u>	<u>\$ 22,012</u>	<u>\$ 1,761</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito:

	2021		2020	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo IB (ponderados al 2%)	\$ 112	\$ 9	\$ 88	\$ 7
Grupo III (ponderados al 20%)	1,112	89	946	76
Grupo IV (ponderados al 20%)	123	10	210	17
Grupo VI (ponderados al 100%)	11	1	1	0
Grupo VII (ponderados al 20%)	925	74	1,816	145
Grupo VII (ponderados al 23%)	4,050	324	6,180	494
Grupo VII (ponderados al 50%)	425	34	559	45
Grupo VII (ponderados al 100%)	20,300	1,624	17,416	1,393
Grupo VII (ponderados al 150%)	312	25	678	54
Grupo X (ponderados al 1,250%)	-	-	-	-
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	9,625	770	13,182	1,055
Exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación	-	-	-	-
Otros activos	<u>750</u>	<u>60</u>	<u>1,554</u>	<u>124</u>
Total	<u>\$ 37,745</u>	<u>\$ 3,020</u>	<u>\$ 42,630</u>	<u>\$ 3,410</u>



Activos ponderados sujetos a riesgo operacional:

	2021		2020	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Riesgo operacional	\$ 3,420	\$ 274	\$ 4,360	\$ 349
Total	\$ 3,420	\$ 274	\$ 4,360	\$ 349

Coefficientes:

	2021	2020
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	33.80%	28.21%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	55.72%	45.66%

32. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, equivalente al 34% y 62%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo Financiero tiene un contrato de arrendamiento con Desarrollo de Inversiones Inmobiliarias y Financieras, S.A. de C.V. (“Inversiones Inmobiliarias y Financieras”), el cual se renovó en el mes de abril del 2021, derivado de esto, el Banco acuerda pagar mensualmente a Inversiones Inmobiliarias, por el uso y goce de los pisos 12, 14, 15, 16, 20 y 21 de Torre Óptima. El contrato de subarrendamiento dejará de surtir sus efectos a partir de abril de 2022.

33. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, existe una contingencia de carácter fiscal correspondiente al ejercicio 2015 sobre la cual, el Banco ha constituido una reserva por \$442.

Al 31 de diciembre de 2020, con base en la opinión de la Administración del Banco y de sus asesores legales y fiscales no existen contingencias que pudieran afectar la información financiera del Banco, por lo que no se tienen registradas reservas por estos conceptos.

34. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard&Poors	Fitch
Largo plazo	mxAAA	AAA(mex)
Corto plazo	mxA-1+	F1+(mex)



35. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones a los criterios contables emitidos por la Comisión

Con fecha 4 de noviembre de 2020 y 30 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer la obligatoriedad para la adopción de las siguientes normas a partir del 1 de enero de 2022: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos. Así como la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” y la NIF C-14 “Baja y transferencia de Activos Financieros”, en sustitución de los criterios contables derogados B-2 “Inversiones en Valores”, B-5 “Derivados” y los criterios contables a criterios específicos de la serie C. De acuerdo con los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 22 que se modifican, podrían reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos trimestrales y anuales que son requeridos a las instituciones de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021, y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el 23 de septiembre de 2021 fue publicada en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones publicada el 13 de marzo de 2020, y establece que, durante el ejercicio de 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito” de los Criterios Contables, las Instituciones podrán seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, sin embargo, el Banco dedicio realizar la adopción al 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se describen los principales efectos que el Banco ha determinado por la adopción de estas nuevas normas son los siguientes:

Los principales cambios determinados tienen que ver con la clasificación por etapa de riesgo de la cartera de crédito así como los cambios en el cálculo de las estimaciones preventivas por riesgos crediticios que se establecen en las Disposiciones. Este cambio traerá un impacto en las reservas preventivas de cartera de crédito debido al cambio en la metodología estandarizada. El Banco ha modificado sus manuales y procesos operativos con el fin de cumplir con la nueva clasificación de la cartera de crédito por etapas de riesgos de acuerdo a los días de atraso tal como se establece en las Disposiciones así como por criterios internos adicionales que podrían implicar ya sea una refutación de cambio prospectivo de etapa o en su caso un cambio prospectivo sin que se hayan presentado atrasos en los pagos de los créditos por un incremento en el riesgo crediticio de las contrapartes. A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros la cartera problemada al 31 de diciembre de 2021 ha sido catalogada dentro de la cartera de crédito en etapa 3.

Adicionalmente se realizó un análisis de los diferentes productos que ofrece el Banco para que, con base en su modelo de negocios y la evaluación del criterio de Solamente Pago de Principal e Intereses (SPPI) determinar la metodología con la cual se contabilizarán, llegando a la conclusión de que los instrumentos financieros derivados así como las inversiones en valores se determinarían a valor razonable con impacto a resultados, mientras que la cartera de crédito cuya finalidad es la de cobrar los flujos de principal e intereses se registraría a costo amortizado. En este último caso se determinó que la cartera vigente no presentó costos de originación representativos que modificaran la tasa de interés efectiva comparada contra la tasa de interés pactada. La tasa de interés efectiva se implementará durante 2022 aunque a la fecha no se cuentan con costos de originación que modifiquen la tasa de interés efectiva a una tasa distinta a la contractual.

Esto se analizará caso por caso ya que en un futuro podría haber algún crédito que tuviera costos de originación significativos aunque se estima que los nuevos créditos que se realicen siguiendo la estructura actual no deberían de tener impacto.



El Banco llevó a cabo el análisis de las diferentes cuentas por cobrar para determinar con base en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” el potencial impacto por deterioro de los instrumentos financieros determinando dentro de sus manuales y procedimientos internos cuales serían las cuentas sujetas a este criterio y la metodología para llevar a cabo el cálculo de las estimaciones por riesgos crediticios para cada una de ellas. Comparado con los presentes estados financieros el monto adicional de estimaciones calculadas a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no muestra un cambio representativo a lo reconocido durante el ejercicio 2021.

Por último, para la emisión de los estados financieros de 2022 se añadirá el impacto del ajuste por riesgo de crédito del portafolio de instrumentos financieros derivados con base en los cálculos realizados por el equipo corporativo de acuerdo a las posiciones vigentes de instrumentos financieros derivados con cada contraparte y considerando otros factores adicionales como los acuerdos de colaterales vigentes que disminuirían el riesgo de crédito de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Banco.

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF B-7 Adquisiciones de negocios - Incorpora al alcance las transacciones bajo control común, incluyendo las fusiones por reestructura. Se establece el “método de valor contable” para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, excepto cuando la entidad adquiriente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquiriente cotiza en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

- a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o
- b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, NIF B-10 *Efectos de la inflación*, NIF B-17 *Determinación del valor razonable y Propiedades, planta y equipo*.



Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - Se han incorporado mejoras a las NIF B-3 *Estado de resultado integral*, NIF B-10 *Efectos de inflación* y NIF B-15 *Conversión de monedas extranjeras* para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 *Estado de situación financiera* se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Cuentas por cobrar - Se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores* para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar*.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

36. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión el 17 de marzo de 2022, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2021.

* * * * *

